

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 17:10:33
Recibo No. AA25328688
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25328688FFB77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION PENSAR BONITO
Nit: 901.062.972-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Especial
Domicilio principal: Suesca (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0052269
Fecha de Inscripción: 14 de marzo de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 7 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 5 No. 9 82
Municipio: Suesca (Cundinamarca)
Correo electrónico: anamarsanchez76@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3204275805
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 5 No. 9 82
Municipio: Suesca (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: anamarsanchez76@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3204275805
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 17:10:33
Recibo No. AA25328688
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25328688FFB77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de febrero de 2017 de Constituyente, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2017, con el No. 00272006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PENSAR BONITO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MUNICIPAL DE SUESCA (CUND.)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

LA FUNDACIÓN tiene objetivos culturales, ambientales, políticos y sociales. LA FUNDACIÓN podrá desarrollar proyectos y actividades que nueva educación del Ser a través del autoconocimiento, las artes y oficios ancestrales, el deporte, la convivencia armónica y pacífica con el entorno, la construcción de un tejido social saludable, y la vivencia de una cultura de paz. Esta nueva educación está basada en el reconocimiento, protección, fortalecimiento y difusión de los derechos humanos individuales, colectivos y culturales. Estos proyectos pueden ser una propuesta a nivel personal, político y social. En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Desarrollar programas que contribuyan a la transformación humana y el restablecimiento de la conexión de los seres humanos consigo mismos y con la naturaleza. Estos programas, acciones y proyectos podrán ser de diversos caracteres: educación alternativa, educación experiencial, etno educación, arte terapia, salud preventiva, Terapias Alternativas, programas de Yoga, Medicina Tradicional China, Meditación, danza, canto, expresiones culturales y artísticas, Formaciones Terapéuticas y rescate, apropiación y puesta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 17:10:33
Recibo No. AA25328688
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25328688FFB77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en marcha de conocimientos y tradiciones indígenas y afrodescendientes, turismo cultural y comunitario. 2. Realizar consultorías y asesorías en el ámbito público y privado, relacionadas con el objeto de LA FUNDACIÓN. 3. Apoyar y generar procesos individuales y comunitarios, que tengan como fin implementar herramientas pedagógicas, psicológicas y psicosociales, para el logro de una convivencia armónica en la Sociedad y con el medio ambiente, como por ejemplo, permacultura, huertas orgánicas y caseras, energías renovables, bioconstrucciones, arquitectura vernácula, construcciones sostenibles, rescate de mitos, leyendas, territorios ancestrales y formas de relacionarse con el medioambiente propuestas desde las tradiciones ancestrales. 4. Fomentar, apoyar y desarrollar programas de Turismo Rural Comunitario, Turismo Responsable, Turismo Restaurativo y Turismo Sostenible. 5. Apoyar y generar procesos de género como por ejemplo brindar Asesorías Jurídicas, organizar Círculos de Mujeres, Partería, Doulas, Círculos de Hombres, retiros espirituales, que permitan el crecimiento personal y la transformación humana. 6. Apoyar procesos de Educación no formal, como por ejemplo Círculos de Crianza, Educación Experiencial en salones y al aire libre, plataformas de educación virtual. 7. Generar material didáctico, audiovisual, fotográfico y comercializarlo para su auto sostentimiento. 8. Implementar escuelas de artes y oficios en escenarios rurales, de pueblos y de ciudades. 9. Divulgar, recuperar y promover las artes y los oficios ancestrales.

PATRIMONIO

\$ 21.648.879,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La entidad tendrá un Presidente quien será su representante legal, este a la vez tendrá la posibilidad de tener un Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Ejercer la representación legal de la entidad B. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Convocar a las reuniones a los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 17:10:33
Recibo No. AA25328688
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25328688FFB77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

órganos de dirección y administración. Los actos del representante de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de LA FUNDACIÓN. En cuanto excedan estos límites sólo obligan personalmente al Representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 15 de febrero de 2017, de Constituyente, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2017 con el No. 00272006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Ana María Cecilia Sanchez Pinzon	C.C. No. 63516376

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 5 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2025 con el No. 00388919 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Lorena Cardenas Moreno	C.C. No. 1015393741 T.P. No. 242435-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 15 de agosto de 2024 de la Asamblea General	00383846 del 28 de agosto de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 **Hora:** 17:10:33
Recibo No. AA25328688
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25328688FFB77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8551
Actividad secundaria Código CIIU: 8553
Otras actividades Código CIIU: 5519

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	EL CANTO DEL COLIBRI
Matrícula No.:	03169250
Fecha de matrícula:	19 de septiembre de 2019
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Vereda Huita Fca San Jose
Municipio:	Suesca (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 17:10:33
Recibo No. AA25328688
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25328688FFB77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 40.280.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8551

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 17:10:33
Recibo No. AA25328688
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25328688FFB77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cumple con todos los requisitos establecidos conforme a la Ley 527 de 1998.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 17:10:33
Recibo No. AA25328688
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25328688FFB77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO